

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

COLMENAR VIEJO

OFERTAS DE EMPLEO

Por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2023 que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local, Denominación: Policía Local. Número de vacantes: siete.
- Otras Agrupaciones Profesionales según disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala subalterna. Denominación: Subalterno. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial/ Ejecutiva. Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local. Categoría: Inspector. Clase. Policía Local. Denominación: Subinspector Policía Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2. Clasificación: Escala de Administración General Subescala. Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2 Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Categoría Media. Clase Arquitecto Técnico. Denominación: Arquitecto Técnico Número de vacantes: una.

Colmenar Viejo, a 14 de marzo de 2023.—La tercera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(03/4.454/23)

